



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

FIJACIÓN EN LISTA – TRASLADO CIVIL 023
FECHA INICIAL DE TÉRMINOS: 30 DE NOVIEMBRE DE 2.021
DÍAS INHÁBILES: 0

	<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>DETALLE</u>	<u>FECHA FINAL DE TÉRMINOS</u>	<u>DIGITAL</u>	
							<u>SI</u>	<u>NO</u>
1	2008-00101	EJECUTIVO MIXTO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	FELCER DUEÑAS VALLEJO	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2.021	X	
2	2011-00034	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	ÁLVARO HURTADO JIMÉNEZ	RECURSO DE REPOSICIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2.021	X	
3	2011-00137	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	NURIA SOLER CARDOZO	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2.021	X	
4	2011-00140	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	MELVA DEL CARMEN MARTÍNEZ	RECURSO DE REPOSICIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2.021	X	
5	2013-00085	EJECUTIVO HIPOTECARIO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	WILLINTON BENAVIDES RUIZ Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	02 DE DICIEMBRE DE 2.021	X	
6	2019-00144	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLEMENTE DELGADO ABRIL	RECURSO DE APELACIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2.021	X	
7	2019-00152	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	VIVIANA SILVA CAMARGO	RECURSO DE REPOSICIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2.021	X	
8	2020-00036	EJECUTIVO	ALFREDO GOYENECHÉ VANEGAS	HARVEY ERNESTO AVELLANEDA RIAÑO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	02 DE DICIEMBRE DE 2.021	X	

NOTA 1: Consulte y descargue los documentos sobre los cuales se corre traslado, en el link insertado en el micrositio web junto al presente listado.

NOTA 2: Para obtener acceso a los expedientes electrónicos, favor solicitar el vínculo al correo electrónico: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN: El anterior TRASLADO ELECTRÓNICO, se fija en el micrositio web de la Rama Judicial asignado a este despacho judicial, hoy **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

EDGAR CAMILO ORJUELA MONTOYA
Secretario

República de Colombia, Paz de Ariporo - Casanare.
Correo Electrónico: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 14 No. 9-20 Barrio 7 de Agosto